GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA
SECRETARÍA DE ESTADO DE PRESUPUESTOS Y GASTOS
SECRETARÍA GENERAL DE FONDOS EUROPEOS
DIRECCIÓN GENERAL DE FONDOS EUROPEOS

UNIÓN EUROPEA

Una manera de hacer Europa

BUENAS PRÁCTICAS
Actuaciones Cofinanciadas

Remodelación integral de espacios degradados en el área EDUSI: Intersección Avenida San Lorenzo con Calle Pilar de Farinós.

Ayuntamiento de Estepona

Programa Operativo Plurirregional de España

Año 2022

Fondo Europeo de Desarrollo Regional

INFORME DE BUENAS PRÁCTICAS.

REMODELACIÓN INTEGRAL DE ESPACIOS DEGRADADOS EN EL ÁREA EDUSI: INTERSECCIÓN AVENIDA SAN LORENZO CON CALLE PILAR DE FARINÓS

El Ayuntamiento de Estepona presenta como buena práctica la remodelación integral de espacios degradados en el área EDUSI: Intersección Avenida San Lorenzo con calle Pilar de Farinós.

La Avenida San Lorenzo intersección con calle Pilar de Farinós representa una de las principales puertas de entrada al casco antiguo de Estepona, que, debido a su atractivo comercial, genera una gran afluencia de tráfico tanto de vehículos como de peatones. No obstante, el espacio destinado a los vehículos era mayoritario, lo cual unido a la falta de visibilidad por la confluencia de un mismo punto de todos los giros a izquierda y derecha sin regulación dificultaba enormemente el tránsito a pie.

Así pues, gracias a la construcción de una glorieta entre dicha avenida y la calle Pilar de Farinós se ha logrado calmar de manera natural el flujo de vehículos. Además, el embellecimiento y saneamiento de la zona con nuevo mobiliario urbano, luminarias y jardinería ha potenciado el flujo peatonal, lo cual facilita además el acceso al pequeño comercio característico del casco antiguo.

Se ha invertido un total de 385.453,37 euros en esta actuación, con una ayuda FEDER de 327.635,36 euros, siendo el impacto de la actuación de 6.500m^2 rehabilitados

LA ACTUACIÓN HA SIDO CONVENIENTEMENTE DIFUNDIDA ENTRE LOS BENEFICIARIOS/AS, BENEFICIARIOS/AS POTENCIALES Y EL PÚBLICO EN GENERAL

La actuación ha sido convenientemente difundida entre los beneficiaros/as potenciales y el público en general. De esta forma, el Ayuntamiento de Estepona instaló un cartel temporal durante el periodo de obras, y más tarde, una placa permanente a fin de subrayar la relevancia de la cofinanciación de fondos FEDER para la ejecución del proyecto.

Por otro lado, el Ayuntamiento de Estepona realizó una campaña en numerosos medios de comunicación para la promoción de la actuación cofinanciada por el FEDER, ya su vez, mediante notas de prensa. Además, también se ha dedicado un espacio exclusivamente al FEDER en la web del Ayuntamiento.

https://feder.estepoa.es Diario 20 minutos

Málaga hoy

Andalucía Información

También se han realizado otras actuaciones de difusión como, por ejemplo, la emisión de un **Video promocional de todo el proceso de ejecución de la obra**, desde su comienzo hasta su finalización, en radio televisión Estepona, 650 **cuñas de radio** entre los años 2021 y 2022 en emisoras locales y regionales como Ondacero y Cope. Además, la remodelación se ha difundido a la ciudadanía a través de la **iniciativa 12 meses, 12 barrios** donde el propio Alcalde informa de la actuación cofinanciada con el Fondo Europeo de Desarrollo Regional con actos de convivencia con los ciudadanos en diferentes barriadas del municipio, complementándose con un **evento de inauguración** de la obra para la ciudadanía y la distribución de folletos informativos.

Además, se informó todo el proceso de rehabilitación de la intersección entre la Avenida San Lorenzo con calle Pilar de Farinós en la web FEDER de Estepona y en la web de radio televisión Estepona.

[Notas de Prensa - Ayto de Estepona]

[Cartelería – Ayuntamiento de Estepona]

[Vídeos – Estepona Televisión]

Inicio de las Obras

Final de las Obras

LA ACTUACIÓN INCORPORA ELEMENTOS INNOVADORES

La remodelación la Avenida San Lorenzo con calle Pilar de Farinós incorpora elementos innovadores, como, por ejemplo, el uso de un nuevo sistema de drenaje en el pavimento y las aceras para evitar inundaciones en caso de fuertes precipitaciones.

Por otro lado, para favorecer el tránsito de los peatones, se ha procedido a la plantación de vegetación que cree zonas de sombra y que contribuya al embellecimiento de la zona. La instalación de luminarias tipo LED, además de favorecer la eficiencia energética también garantizará la visibilidad de los transeúntes incluso en horas de menos luminosidad. Así pues, se ha renovado el espacio teniendo en cuenta las últimas tendencias en mobiliario urbano, incorporando nuevos bancos y barandillas de fundición de aluminio diseñados para su durabilidad.

ADECUACIÓN DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS A LOS OBJETIVOS ESTABLECIDOS

El Ayuntamiento de Estepona quiere avanzar para mejorar la accesibilidad y el traslado a pie frente al uso del vehículo privado; reforzar el comercio minorista y potenciar el patrimonio de especial interés turístico.

La remodelación de la Avenida San Lorenzo con calle Pilar de Farinós ha contribuido a estos objetivos mejorando la accesibilidad y favoreciendo el tránsito de peatones y ciclistas para desplazarse hasta el casco histórico de la ciudad. Con la reducción del tráfico rodado, la eliminación de los obstáculos arquitectónicos y la creación de zonas de paseo y de descanso, se ha fomentado el uso de la zona tanto para los habitantes de Estepona como para los turistas que cada año visitan la ciudad.

En definitiva, la actuación ha conseguido convertir el espacio en una zona agradable de paseo, con arbolado y mobiliario urbano que invita a desplazarse a pie. Por último, se ha impulsado notablemente al pequeño comercio del casco antiguo, ya que esta nueva accesibilidad invita a sus habitantes y visitantes al disfrute de los pequeños locales característicos de la zona.

CONTRIBUCIÓN A LA RESOLUCIÓN DE UN PROBLEMA O DEBILIDAD DETECTADA EN EL ÁMBITO TERRITORIAL DE EJECUCIÓN

La intersección de la Avenida San Lorenzo con calle Pilar de Farinós representaba uno de los principales puntos negros de Estepona. Tratándose de una zona donde el 80% del espacio se destinaba al tráfico rodado, la confluencia en un mismo punto de todos los giros a izquierda y derecha (sin regulación) generaba graves problemas de visibilidad.

Por otro lado, pese a tratarse de una de las principales entradas al casco histórico, la calle Pilar de Farinós presentaba numerosas barreras arquitectónicas. Esto, sumado a la ausencia de mobiliario urbano, zonas peatonales y una iluminación ineficiente, dificultaba enormemente el desplazamiento a pie.

Por ello, gracias a esta actuación se ha conseguido mejorar notablemente el tránsito peatonal de la zona. En primer lugar, la construcción de una glorieta de 21 metros de diámetro ha permitido ordenar la circulación y calmar el tráfico. Además, se ha reacondicionado la zona priorizando el tránsito de bicicletas y peatones mediante la construcción de rampas, carril bici y aceras más espaciosas. El trabajo de jardinería y la implementación de mobiliario urbano ha contribuido también a crear zonas de descanso, convirtiendo la calle Pilar de Farinós en un espacio más agradable y accesible.

Por ello, gracias a las mejoras anteriormente mencionadas se ha contribuido a resolver los problemas de seguridad y accesibilidad que presentaba la intersección de la Avenida San Lorenzo con la calle Pilar de Farinós. De esta manera, la mejora del acceso de peatones al casco antiguo beneficiará a los establecimientos de las zonas afectadas, ayudando a la no desaparición del comercio minorista.

ALTO GRADO DE COBERTURA SOBRE LA POBLACIÓN A LA QUE VA DIRIGIDA

La intersección de la Avenida San Lorenzo con calle Pilar de Farinós es una zona ampliamente transitada puesto que ejerce como una de las principales entradas al casco antiguo. Por ello, su remodelación tiene un gran impacto sobre los más de 67.000 habitantes de Estepona.

De igual forma, debido al gran atractivo turístico del casco histórico, el reacondicionamiento de la zona para el tránsito de peatones y bicicletas dará cobertura al medio millón de turistas que cada año visitan la ciudad.

CONSIDERACIÓN DE LOS CRITERIOS HORIZONTALES DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y NO DISCRIMINACIÓN, ASÍ COMO RESPONSABILIDAD SOCIAL Y DE RESPONSABILIDAD AMBIENTAL.

La remodelación de la Avenida San Lorenzo con calle Pilar de Farinós contribuye al respeto de los principios de igualdad de oportunidades no discriminación y accesibilidad.

Así pues, se ha prestado especial atención al reacondicionamiento de la calle Pilar de Farinós, eliminándose las barreras arquitectónicas y redistribuyendo los pasos de peatones para favorecer su acceso al casco histórico. Además, la implementación de rampas asegura también la accesibilidad para personas con movilidad reducida, garantizando su fácil desplazamiento por la zona.

El proyecto se ha redactado teniendo en cuenta la sostenibilidad medioambiental y el desarrollo sostenible, diseñándose zonas de vegetación adaptadas al clima y respetándose la harmonía de las zonas verdes con las que conecta: el Parque de la Constitución y la Plaza de las Fuerzas Armadas. De igual manera, se han implementado luminarias tipo LED para lograr una iluminación de mayor calidad, a bajo costo y con el mínimo consumo. Además, priorizar el tránsito a pie o en bicicleta frente al uso del vehículo contribuye a seguir avanzando en una movilidad más sostenible y respetuosa con el medioambiente. Tratándose de una zona muy concurrida debido a su proximidad con el casco histórico, se ha cuidado especialmente el diseño teniéndose en cuenta su impacto ambiental a corto, medio y largo plazo.

SINERGIAS CON OTRAS POLÍTICAS O INSTRUMENTOS DE INTERVENCIÓN PÚBLICA

Tratándose de una estrategia integradora, las actuaciones de la EDUSI “Estepona El jardín de la Costa del sol” están estrechamente interrelacionadas con otras políticas de intervención pública. La remodelación la Avenida San Lorenzo con calle Pilar de Farinós perteneciente al OE 6.3.4 “Promover la protección, fomento y desarrollo del patrimonio cultural y natural de las áreas urbanas, en particular las de interés turístico” está centrada en la regeneración de espacio urbano y la mejora de la movilidad universal. La Avenida San Lorenzo representa una de las principales entradas al casco antiguo de la ciudad, por ello, la actuación crea una sinergia con otras políticas públicas como el Plan Especial de Protección y Mejora del Casco Urbano y el Plan de Renovación Infraestructural del Casco Urbano de Estepona (PRICUE).

Además, de acuerdo con las directrices europeas, se han tenido en cuenta para el diseño de la actuación otros planes públicos como el Plan General de Ordenación Urbana (PGOU) y el Plan de Movilidad Sostenible (PMUS) de Estepona.

GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA
SECRETARÍA DE ESTADO DE PRESUPUESTOS Y GASTOS
SECRETARÍA GENERAL DE FONDOS EUROPEOS
DIRECCIÓN GENERAL DE FONDOS EUROPEOS

UNIÓN EUROPEA

Una manera de hacer Europa

BUENAS PRÁCTICAS
Actuaciones Cofinanciadas

Fondo Europeo de Desarrollo Regional